

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA  
DESPACHO 04

Florencia Caquetá, 12 JUN 2018

RADICACIÓN : 18001-33-31-001-2008-00158-01  
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA  
ACTOR : ELMIS SUNIT CASTRO VALDERRAMA Y OTROS  
DEMANDADO : ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA, ESE HOSPITAL COMUNAL  
LAS MALVINAS  
ASUNTO : TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

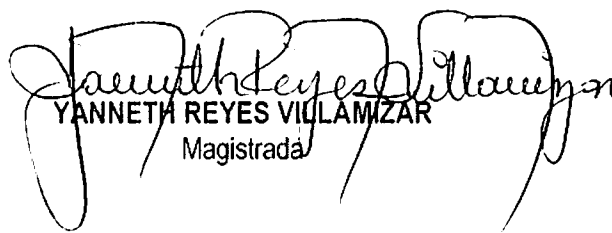
MAGISTRADA PONENTE: DRA. YANNETH REYES VILLAMIZAR

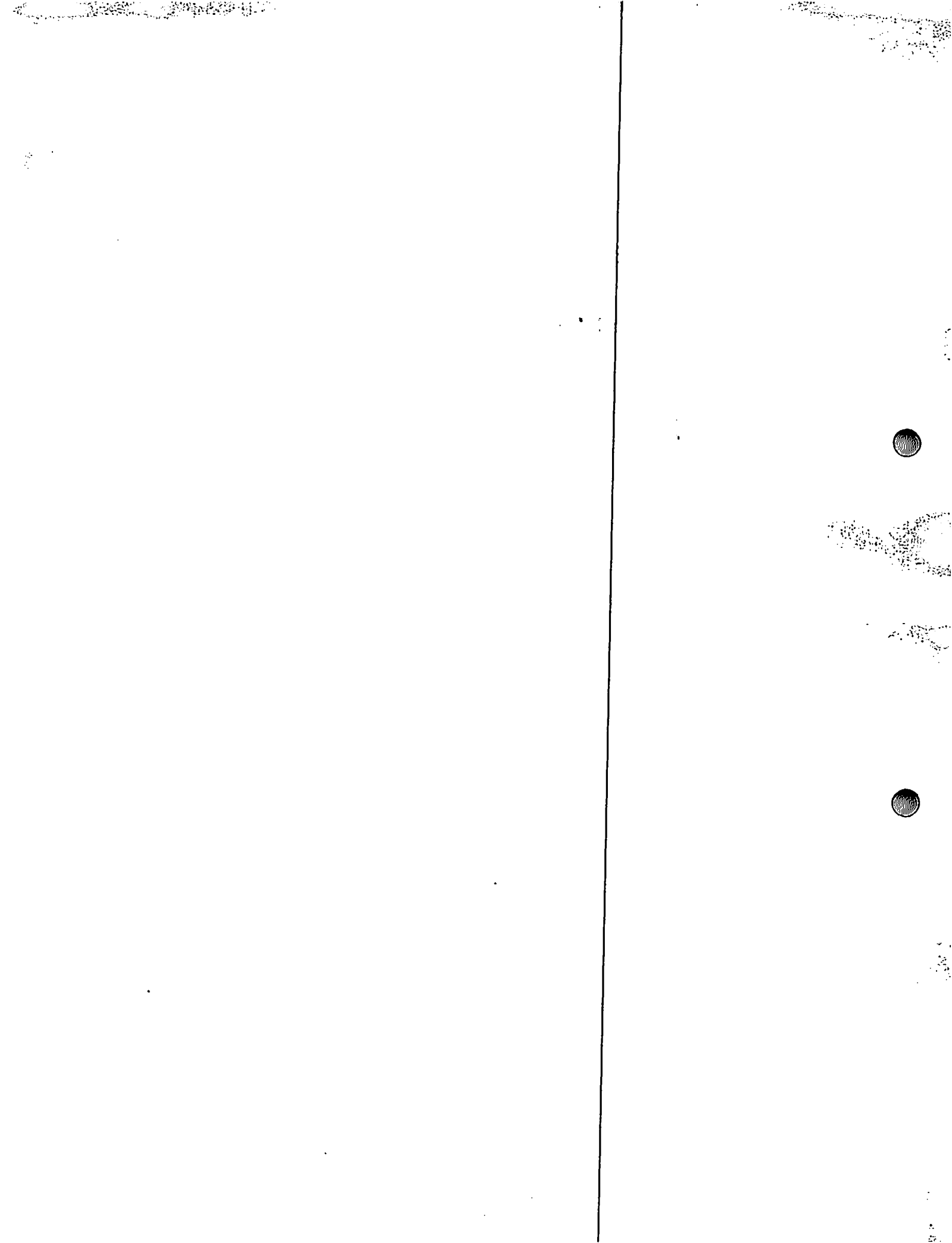
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1395 de 2010, que modificó el artículo 212 del Código Contencioso Administrativo, y atendiendo la constancia secretarial que antecede (Fl. 243 C.P.2), el Despacho,

RESUELVE

- 1.- Correr traslado por el término común de diez (10) días, a las partes para que presenten alegatos de conclusión por escrito.
- 2.- Vencido el término anterior, córrase traslado por el término de diez (10) días, al Agente del Ministerio Público, con el fin de que emita su concepto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
YANNETH REYES VILLAMIZAR  
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA  
DESPACHO 04

Florencia Caquetá, 12 JUN 2018

RADICACIÓN : 18001-33-31-002-2008-00320-02  
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA  
ACTOR : SAMUEL CORDOBA Y OTROS  
DEMANDADO : E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, ASMET SALUD  
ASUNTO : TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

MAGISTRADA PONENTE: DRA. YANNETH REYES VILLAMIZAR

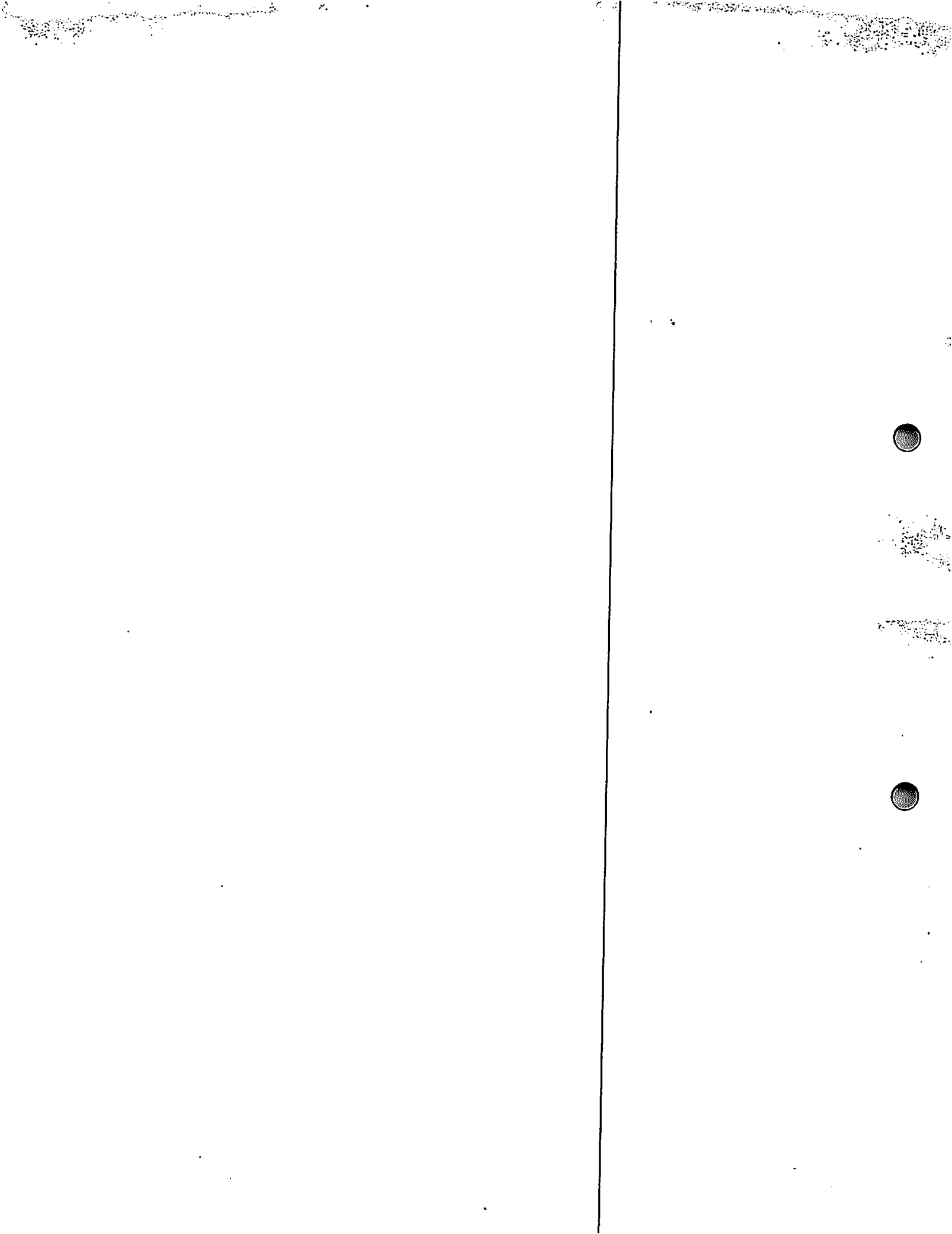
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1395 de 2010, que modificó el artículo 212 del Código Contencioso Administrativo, y atendiendo la constancia secretarial que antecede (Fl. 596 C.P.3), el Despacho,

RESUELVE

- 1.- Correr traslado por el término común de diez (10) días, a las partes para que presenten alegatos de conclusión por escrito.
- 2.- Vencido el término anterior, córrase traslado por el término de diez (10) días, al Agente del Ministerio Público, con el fin de que emita su concepto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
YANNETH REYES VILLAMIZAR  
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA  
DESPACHO 04

Florencia Caquetá, 12 JUN 2018

RADICACIÓN : 18001-33-31-002-2010-00162-01  
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
ACTOR : HENRY PLAZA MUÑOZCA  
DEMANDADO : NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL  
ASUNTO : TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

MAGISTRADA PONENTE: DRA. YANNETH REYES VILLAMIZAR

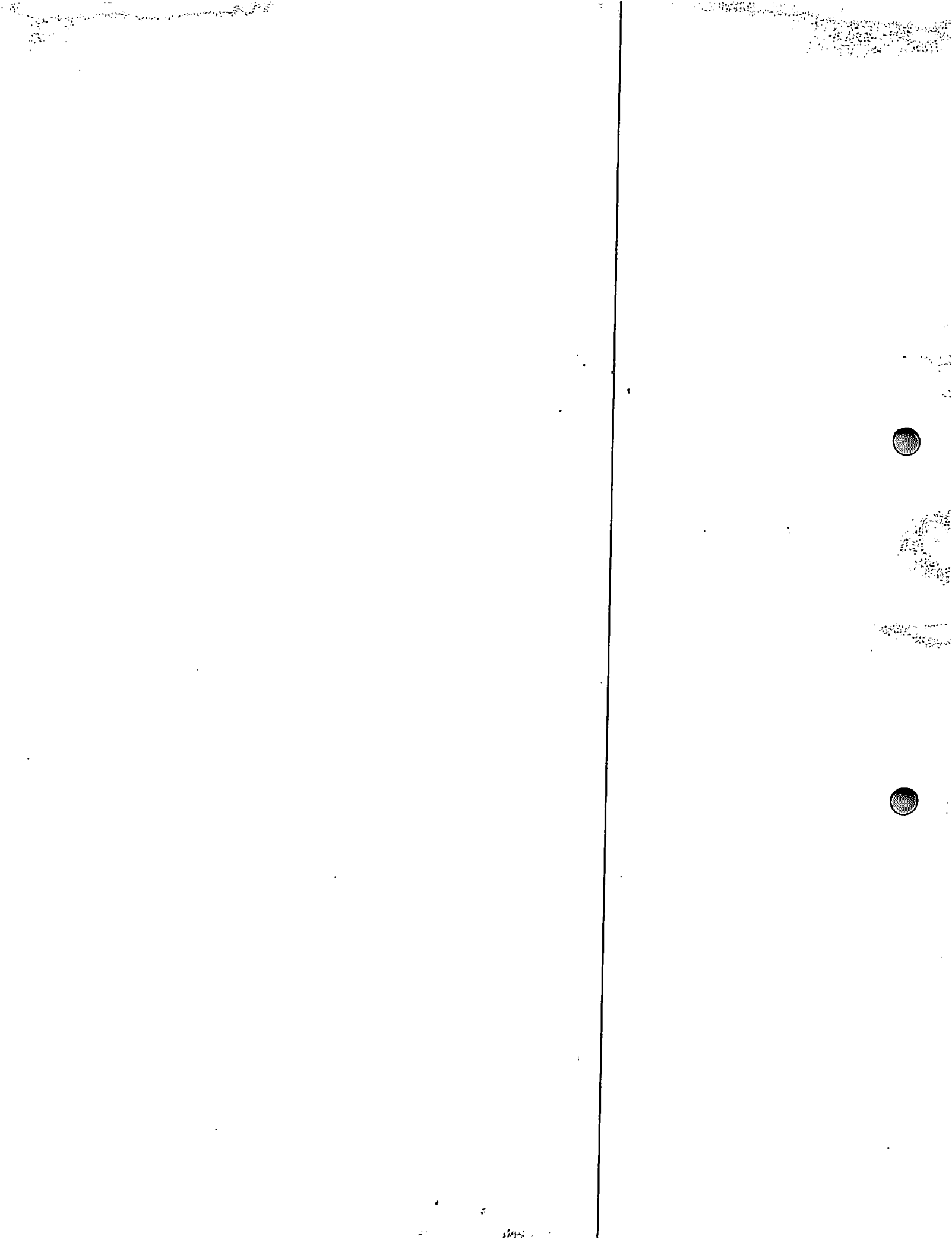
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1395 de 2010, que modificó el artículo 212 del Código Contencioso Administrativo, y atendiendo la constancia secretarial que antecede (Fl. 369 C.P.2), el Despacho,

RESUELVE

- 1.- Correr traslado por el término común de diez (10) días, a las partes para que presenten alegatos de conclusión por escrito.
- 2.- Vencido el término anterior, córrase traslado por el término de diez (10) días, al Agente del Ministerio Público, con el fin de que emita su concepto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
YANNETH REYES VILLAMIZAR  
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA  
DESPACHO 04

Florencia Caquetá, 12 JUN 2018

RADICACIÓN : 18001-33-31-002-2010-00443-01  
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA  
ACTOR : JOSE OLIVER VENEGAS ARANGO Y OTROS  
DEMANDADO : NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL  
ASUNTO : TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

MAGISTRADA PONENTE: DRA. YANNETH REYES VILLAMIZAR

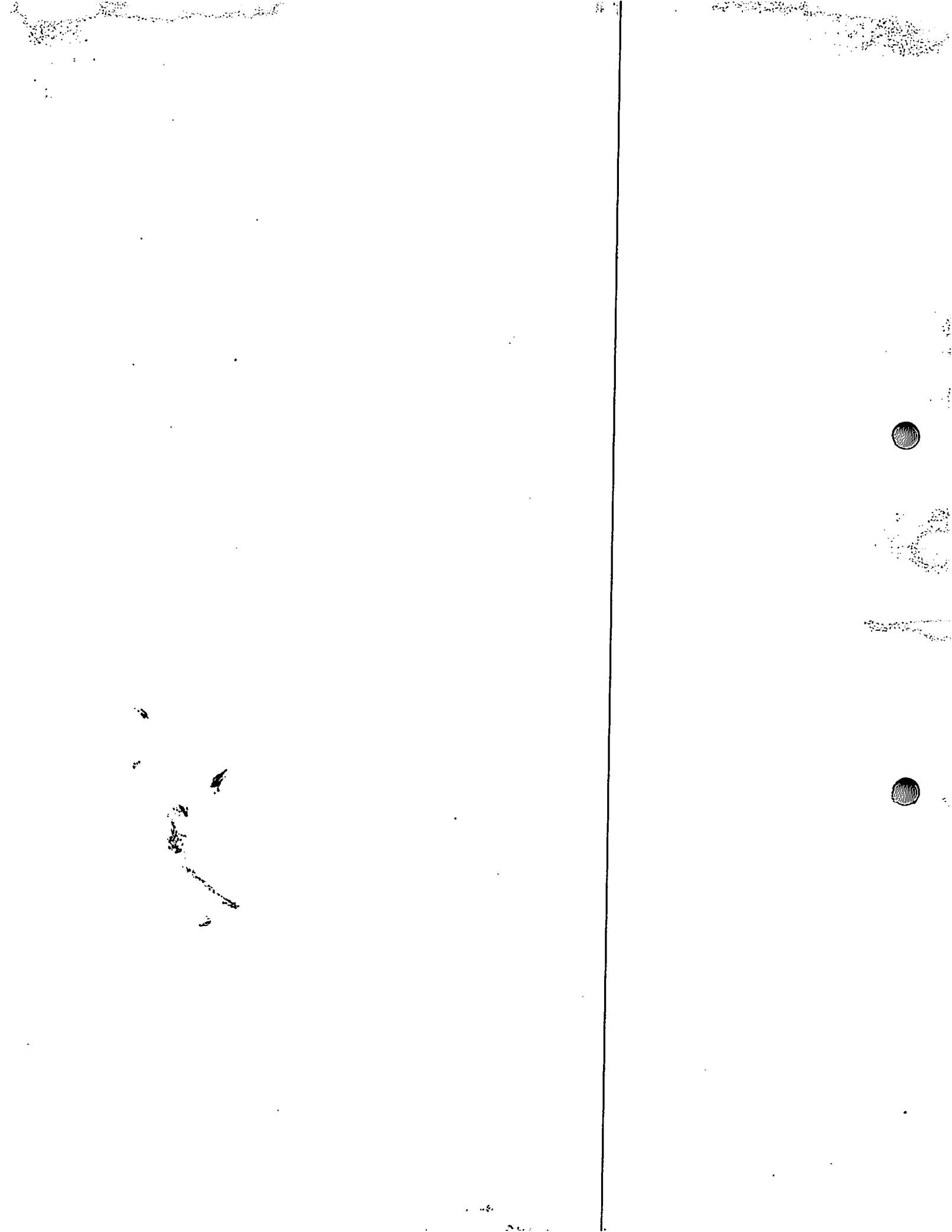
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1395 de 2010, que modificó el artículo 212 del Código Contencioso Administrativo, y atendiendo la constancia secretarial que antecede (Fl. 181 C.P.2), el Despacho.

RESUELVE

- 1.- Correr traslado por el término común de diez (10) días, a las partes para que presenten alegatos de conclusión por escrito.
- 2.- Vencido el término anterior, córrase traslado por el término de diez (10) días, al Agente del Ministerio Público, con el fin de que emita su concepto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
YANNETH REYES VILLAMIZAR  
Magistrada





REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA  
DESPACHO 04

Florencia Caquetá, 12 JUN 2018

RADICACIÓN : 18001-33-31-002-2011-00683-01  
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA  
ACTOR : HECTOR ENRIQUE CAÑON CAMACHO Y OTROS  
DEMANDADO : ESE HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS  
ASUNTO : TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

MAGISTRADA PONENTE: DRA. YANNETH REYES VILLAMIZAR

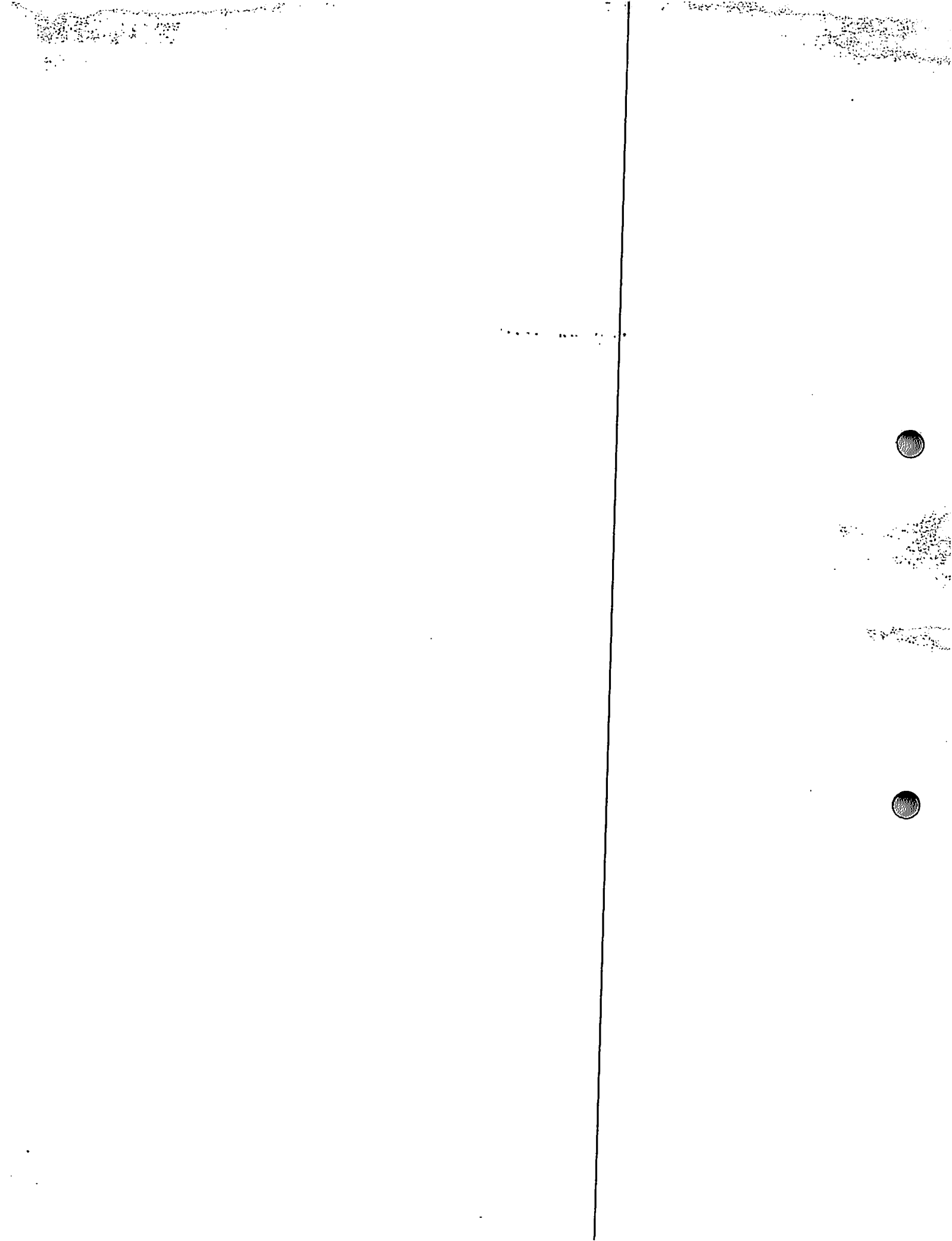
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1395 de 2010, que modificó el artículo 212 del Código Contencioso Administrativo, y atendiendo la constancia secretarial que antecede (Fl. 212 C.P.2), el Despacho.

RESUELVE

- 1.- Correr traslado por el término común de diez (10) días, a las partes para que presenten alegatos de conclusión por escrito.
- 2.- Vencido el término anterior, córrase traslado por el término de diez (10) días, al Agente del Ministerio Público. con el fin de que emita su concepto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
YANNETH REYES VILLAMIZAR  
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA  
DESPACHO 04

Florencia Caquetá. 12 JUN 2019

RADICACIÓN : 18001-33-31-002-2012-00168-01  
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA  
ACTOR : MAURICIO RAMIREZ BUSTOS Y OTROS  
DEMANDADO : NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL  
ASUNTO : TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

MAGISTRADA PONENTE: DRA. YANNETH REYES VILLAMIZAR

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1395 de 2010, que modificó el artículo 212 del Código Contencioso Administrativo, y atendiendo la constancia secretarial que antecede (Fl. 307 C.P.2), el Despacho.

RESUELVE

- 1.- Correr traslado por el término común de diez (10) días, a las partes para que presenten alegatos de conclusión por escrito.
- 2.- Vencido el término anterior, córrase traslado por el término de diez (10) días, al Agente del Ministerio Público, con el fin de que emita su concepto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
YANNETH REYES VILLAMIZAR  
Magistrada

